 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-030	FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1	PAGINA: 1 - 2
		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 1447- 2024

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
NIT:	800.084.206-2
CONTRATISTA:	KELLY ROCIO SANCHEZ RAMIREZ CEDULA: 1098712365
SUPERVISOR:	NOMBRE: MARTHA LILIANA RODRIGUEZ ARCHILA CEDULA: 63.339.729 DE BUCARAMANGA CARGO: DIRECTORA TECNICA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL CON EXPERIENCIA PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVECIONES COLECTIVAS(PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA PROMOCION DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCION DEL RIESGO VIGENCIA 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000)
VALOR ADICION No. 1	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la fecha de ejecución del acta de inicio y hasta el 27 de diciembre 2024
PRORROGA No. 1	NA
FECHA DE TERMINACION FINAL O FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	27 DE DICIEMBRE 2024
GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	NA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	NA
COMPANÍA ASEGURADORA:	NA

Entre los suscritos a saber: **HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON** mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.620.581 de **BUCARAMANGA**, obrando en condición de GERENTE de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ESE — ISABU, en ejercicio de sus facultades, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0053 de 2024, quien para los efectos del presente contrato se denomina el contratante, **MARTHA LILIANA RODRIGUEZ QUINTERO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 63.339.729 de Bucaramanga en calidad de supervisor, por una parte, y por la otra **KELLY ROCIO SANCHEZ RAMIREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098712365 de **BUCARAMANGA**, en calidad de contratista, se reunieron con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de 1447, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que las partes anteriormente anotadas, suscribieron el día 14 de diciembre de 2024 el Contrato N° 1447 DE 2024, para "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO(A) PROFESIONAL CON EXPERIENCIA PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVECIONES COLECTIVAS(PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA PROMOCION DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCION DEL RIESGO VIGENCIA 2024.." por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000)
2. Que el plazo de ejecución pactado será contado a partir de la fecha de ejecución del acta de inicio y hasta el 27 de diciembre 2024
2. Que, de conformidad con lo anterior, se procede a liquidar el contrato de acuerdo con el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato	\$ 4.000.000	
Valor adición No.1		
Valor ejecutado y pagado		
Valor ejecutado por pagar		\$ 1.600.000
Valor no ejecutado por saldar a presupuesto		\$ 2.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN

PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de N° 1447 DE 2024, suscrito entre la ESE ISABU y KELLY ROCIO SANCHEZ RAMIREZ

SEGUNDA: Liquidar el contrato N° 1447 DE 2024, con base en el siguiente Balance Financiero, teniendo en cuenta que el periodo ejecutado corresponde al periodo del 16 DE DICIEMBRE hasta 27 DE DICIEMBRE 2024


Valor inicial del contrato	\$ 4.000.000	
Valor adición No.1		
Valor ejecutado y pagado		
Valor ejecutado por pagar		\$ 1.600.000
Valor no ejecutado por saldar a presupuesto		\$ 2.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

TERCERA: Ordenar el pago de lo ejecutado por el contratista por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.600.000)** durante el periodo ejecutado del 16 DE DICIEMBRE al 27 DE DICIEMBRE DE 2024, una vez se cumpla con la entrega de los documentos o requisitos exigidos por la entidad.

CUARTA: Saldar a presupuesto por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.400.000)** cuyo certificado de disponibilidad Núm. **2135** y Registro Presupuestal Núm. **2891**

QUINTA: Las partes acuerdan que una vez al contratista se le cancele el valor total pendiente de pago, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto respecto del contrato a que se refiere la presente acta.

En constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bucaramanga, **10 4 ABR 2025**


HERNÁN DARIO ZARATE ORTEGÓN
GERENTE
E.S.E. ISABU


KELLY ROCIO SANCHEZ RAMIREZ
CONTRATISTA


MARTHA LILIANA RODRIGUEZ QUINTERO
SUPERVISOR
E.S.E. ISABU

Revisó: Sandra Patricia García Tarazona- Profesional Especializado-CPS
Aprobó: Giovanni Humberto Duran omero -- Jefe Oficina Asesora Jurídica



